

Administración Local

Ayuntamientos

TORENO

Anuncio corrección [Bases y convocatoria para la selección y contratación laboral temporal de cinco operario de servicios múltiples](#), a jornada completa durante 103 días al amparo de convocatoria y Bases reguladoras del Plan de Empleo de la Diputación Provincial para 2021, publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 20 de mayo.

La Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2021, acordó la aprobación de las Bases y convocatoria para la selección y contratación laboral temporal de cinco operario de servicios múltiples, a jornada completa durante 103 días al amparo de convocatoria y Bases reguladoras del Plan de Empleo de la Diputación Provincial para 2021, publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 20 de mayo.

El punto 3.e de la base séptima, desarrollo del proceso selectivo, valora con un punto el hecho de estar empadronado en el municipio, lo cual incurre en una vulneración del principio de igualdad en los artículos 14, 23 y 103 de la Constitución Española y el artículo 42 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Por lo que, la Junta de Gobierno Local acuerda anular como mérito a valorar en el proceso selectivo el apartado 3.e de la base séptima.

En Toreno, a 2 de junio de 2021.–El Alcalde, Laureano González Álvarez.

22514